



Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO. QUARENTA  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL O-  
CIENTOS DIEZ Y OCHO.

ceró a D. Bartolomé Sanchez de la Rosa  
En la misma forma nombraron por Regidor quarto  
a D. Fernando Perez Felipe.  
En la misma forma se nombro por C<sup>o</sup> Sindico Oral a  
Don Ant<sup>o</sup> Valera  
En la misma forma nombraron por Alcalde de la Herman-  
dad a D. Lázaro Fernandez y Fernandez  
En la misma forma nombraron por Alguacil Mayor a  
D. José Sanchez Valera, q<sup>e</sup> actualmente lo es, quedando en  
el cargo de la Cobranza de R<sup>o</sup> Contribuciones, y la recauda-  
cion del d<sup>o</sup> de asaduras de las bestias muertas en la carne-  
teria; prestando para ello la correspond<sup>te</sup> fianza y por la respon-  
sabilidad de todos los caudales que cobre  
En este estado, y con arreglo a la mandada, se Declaró de verne  
componer la Junta de C<sup>o</sup> de los S<sup>res</sup> D. Franco Fernan-  
dez Perez, Iner, mediante a que el primero deve ser Presi-  
dente de la Junta de Contribucion, y Estadística, cuyas ta-  
reas entorpecerian este ramo, Regidor D. José de G<sup>o</sup>, el  
C<sup>o</sup> Sindico D. Ant<sup>o</sup> Valera, por Depositario a Andres Su-  
erta Valera, y por secretario a Don Lucas Andrade de C<sup>o</sup>  
P<sup>o</sup>, y para sus ausencias, enfermedades, y ocupaciones

